

UNIDAD 3 ECLESIOLOGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA SOCIEDAD. ¿DE QUÉ MANERA ELABORA LA IGLESIA SU DOCTRINA SOBRE LAS CUESTIONES SOCIALES?

Justicia y Doctrina social de la Iglesia

La doctrina social (D.S.I.), se fundamenta en el amor de Dios para cada uno de sus hijos. Este amor ha sido revelado por Jesucristo. Es por tanto fundamental entender esta doctrina y ponerla en práctica para ser buenos cristianos. Entre esos principios encontramos los siguientes:

Dignidad: Toda persona tiene dignidad dada por Dios. Todas las personas tienen igual dignidad sea hombre y mujer, saludable o enfermo; somos creados por Dios como un solo ser en el que hay unidad entre cuerpo y alma, situación que no lleva a despreciar ni el cuerpo ni el alma.

El hombre es un ser social: El hombre y la mujer fueron creados juntos, demostrando así que la persona humana no es una criatura solitaria, sino que tiene una naturaleza social. El pecado divide y separa no solo de los demás sino también de Dios. El ser humano no es ni absolutamente autónomo ni tampoco una mera célula dentro de un organismo mayor. La naturaleza social de todos los seres humanos significa que crecemos y realizamos nuestra vocación en relación con los demás.

Sociedad justa: Sólo puede haber una sociedad justa «cuando se basa en el respeto a la dignidad trascendente de la persona humana», cuando se respeta los derechos humanos que se basan en la dignidad de la persona.

Libertad: La dignidad humana demanda que actuemos «de acuerdo a una elección consciente y libre». Esta libertad no es, sin embargo, ilimitada, dado que únicamente Dios puede determinar lo que es bueno o malo. Además, *la libertad debería ejercitarse por una conciencia guiada por la ley moral natural.*

El bien común: El bien común se encuentra en el desarrollo de las condiciones que permiten que las personas logren su plenitud más total y fácilmente. Al estado le corresponde custodiar el bien común para que las comunidades puedan vivir en paz.

Compartir los bienes: El principio del destino universal de los bienes. Dios ha destinado

la tierra y sus bienes en beneficio de todos. Esto significa que cada persona debería tener acceso al nivel de bienestar necesario para su pleno desarrollo.

Este principio tiene que ser puesto en práctica según los diferentes contextos sociales y culturales y no significa que todo está a disposición de todos. El derecho de uso de los bienes de la tierra es necesario que se ejercite de una forma equitativa y ordenada, según un específico orden jurídico.

Este principio tampoco excluye el derecho a la propiedad privada. No obstante, es importante no perder de vista el hecho de que la propiedad sólo es un medio, no un fin en sí misma.

El principio de subsidiariedad. La sociedad civil está compuesta por muchos grupos. El estado debería no sólo reconocer su papel y respetar su libertad de acción, sino también ofrecer la ayuda que puedan necesitar para llevar a cabo sus funciones.

Cada persona, familia y grupo tiene algo original que ofrecer a la comunidad. Una negación de este papel limita, o incluso destruye, el espíritu de libertad e iniciativa.

El principio de subsidiariedad se opone, por lo tanto, a «ciertas formas de centralización, burocratización, y de ayuda al bienestar y de presencia injustificada y excesiva del estado en los mecanismos

“No habrá justicia social sin amor” Teresa de Calcuta.

públicos».

El principio de participación: Es una implicación del principio de subsidiariedad. Todos están llamados por Dios a cooperar en la vida social, cultural y política. La participación es uno de los pilares del sistema democrático.

El principio de solidaridad: Por medio del ejercicio de la solidaridad cada persona hace un compromiso por llevar a cabo el bien común y servir a los demás. La solidaridad, por lo tanto, significa la voluntad de darnos por el bien de nuestros prójimos.

El rey y el Roble

Un rey fue hasta su jardín y descubrió que sus árboles, arbustos y flores se estaban muriendo. El Roble le dijo que se moría porque no podía ser tan alto como el Pino. Volviéndose al Pino, lo halló caído porque no podía dar uvas como la Vid. Y la Vid se moría porque no podía florecer como la Rosa.

La Rosa lloraba porque no podía ser alta y sólida como el Roble. Entonces encontró una planta, una Fresa, floreciendo y más fresca que nunca. El rey preguntó:

—¿Cómo es que creces saludable en medio de este jardín mustio y sombrío?
—No lo sé. Quizás sea porque siempre supuse que cuando me plantaste, querías fresas. Si hubieras querido un Roble o una Rosa, los habrías plantado.

En aquel momento me dije: "Intentaré ser Fresa de la mejor manera que pueda." Ahora es tu turno. Estás aquí para contribuir con tu fragancia. Simplemente mírate a vos mismo. No hay posibilidad de que seas otra persona. Podéis disfrutarlo y florecer regado con tu propio amor por vos, o podéis marchitarte en tu propia condena...

ACTIVIDADES

PRIMERA PARTE

1. Escriba los principios de la Doctrina social de la Iglesia y frente a ellos una idea importante de los mismos.
2. Explique con sus propias palabras la frase: El hombre es un ser social por naturaleza.
3. ¿Qué es la dignidad?
4. ¿Solidaridad y servicio son lo mismo?
5. Escriba 5 conclusiones sobre el texto "el rey y el roble".

SEGUNDA PARTE

Atención!!!!

Preparación de la socialización.

1. Elabore un esquema del tema elegido
2. Presente en la siguiente clase al profesor su esquema solicitando que lo revise y registre una nota de esta actividad. Si no lo hace ni lo presenta su nota será de 1.
3. El esquema debe estar escrito en su cuaderno en la segunda parte en una página máximo.